

Tipo: Cable subterráneo, trifásico.
 Longitud: 1,270 kilómetros.
 Conductores: Aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección cada uno.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Presupuesto: 3.545.806 pesetas.
 Referencia: R.A.T. 11.988.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 23 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—5.392-14.

319 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:
 Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
 Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica

Origen: En la línea de igual tensión sub-Dos Hermanas-Alcalá de Guadaira.

Final: En la estación transformadora abajo reseñada.

Término municipal afectado: Alcalá de Guadaira.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,620.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena.

Estación transformadora

Emplazamiento: Alcalá de Guadaira, calle General Primo de Rivera (caseta «Bardot»).

Finalidad de la instalación: Atender nuevos suministros en la zona.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 813.601 pesetas.

Referencia: R. A. T. 11.656, expediente 105.217.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 1 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—5.542-14.

320 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

y en el capítulo III del Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica

Origen: En la línea de igual tensión Pañoleta-Sanlúcar.

Final: En la estación transformadora abajo reseñada.

Término municipal afectado: Castilleja de la Cuesta.

Tipo: Cable subterráneo armado.

Longitud en kilómetros: 0,150.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: De aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Emplazamiento: Núcleo Monterreyes-Castilleja de la Cuesta.
 Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al citado núcleo.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000-15.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 452.166 pesetas.

Referencia: R. A. T. 11.653, expediente 105.220.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 1 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—5.541-14.

321 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.064. Línea a 6 KV. a E.M. 212 «C.T.N.E.».
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 291 metros, para suministro a la E.M. 212, «C.T.N.E.».

Origen: Apoyo número 145 de la línea SE. «Rocafort» a estación transformadora 213.

Final: Apoyo número 153 de la propia línea.

Presupuesto: 391.850 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Savallá del Condado.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 10 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.979-C.

322 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.561. Línea a 25 KV. a nueva E. T. «Bomberos».

Peticionario: «Fuerzas eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 50 metros, para suministro a la nueva E. T. «Bomberos», de 250 KVA. de potencia.

Origen: E. T. «Telefónica».

Presupuesto: 301.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.978-C.

323 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.693. Desplazamiento línea a 25 KV. a estación transformadora 258 «Córcoles».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento línea a 25 KV., con conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 173 metros en tendido aéreo, desde el apoyo número 14 de la línea a E. T. 258, «Córcoles», al apoyo número 18 de la propia línea.

Presupuesto: 217.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 16 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. A., Francisco P. y Martí.—14.968-C.

324 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.715. Línea a 25 KV. a E. M. «Aumar V».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 365 metros en tendido aéreo y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 28 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. M. «Aumar V».

Origen: Apoyo número 9 de la línea a E. T. 243, «Avesa III».

Presupuesto: 535.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los

Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 17 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. A., Francisco Poy Martí.—14.970-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

325 REAL DECRETO 15/1977, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola a los señores que se relacionan.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Tomás Giménez Lorente, don Benito Martínez-Echevarría y Ortega, don Ernesto Mira Herrera, don Juan Miguel Ortega Nieto, don Pablo Quintanilla Rejado, don Santiago Ruiz Sánchez, don Gonzalo Fernández de Córdoba y Larios,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

Dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,
FERNANDO ABRIL MARTORELL

MINISTERIO DEL AIRE

326 REAL DECRETO 16/1977, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, a los señores que se relacionan.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Ramón Baldrich Gatell, don Pedro Fontanilla Soriano, don José María de la Guardia y Oya, don Emilio O'Connor Valdivieso, don Angel Luis Pérez-Herrera Delgado, don Juan Retuerto Martín, don Ignacio de Ribot y de Batlle, don Andrés Robles Cebrián, don Joaquín de Valenzuela y Alcibar-Jauregui, don Enrique Zornoza Tejedor, don Eduardo Carriles Galarraga,

Vengo en concederles la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

MINISTERIO DE COMERCIO

327 ORDEN de 17 de noviembre de 1976 por la que se proroga el periodo de vigencia del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a la firma «Lisac, S. A.».

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la firma «Lisac, S. A.», en solicitud de que le sea prorrogado el periodo de vigencia del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, que le fue autorizado por Decreto 2253/1972, de 21 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto).

Este Ministerio, conformándose a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar por cinco años más, a partir del día 25 de agosto de 1976, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, autorizado a la firma «Lisac, S. A.», por Decreto 2253/1972, de